

*Aylwin*

11-4-5

REPUBLICA CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91/17629

A. 29 AGO 91

|        |                                     |          |                          |      |                          |
|--------|-------------------------------------|----------|--------------------------|------|--------------------------|
| P.A.A. | <input type="checkbox"/>            | R.C.A.   | <input type="checkbox"/> | F.W. | <input type="checkbox"/> |
| C.B.E. | <input checked="" type="checkbox"/> | M.L.H.   | <input type="checkbox"/> | F.S. | <input type="checkbox"/> |
| M.T.O. | <input type="checkbox"/>            | E.D.E.C. | <input type="checkbox"/> | V.R. | <input type="checkbox"/> |
| M.Z.C. | <input type="checkbox"/>            |          |                          |      |                          |

San Antonio, 21 de Agosto de 1991.-

Ref. : Solicita promulgación de Ley de Pesca en San Antonio.

Señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
Presente

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
001952  
ARCHIVO

Excelentísimo Señor:

La Concertación de Partidos por la Democracia de San Antonio, se permite dirigir a Ud. con el fin de solicitar que la promulgación de la Ley de Pesca se efectúe en San Antonio, por las razones que exponemos:

1. San Antonio depositó en Ud. la esperanza que vemos materializada con las dos iniciativas impulsadas por su Gobierno.
  - a) Reconstrucción del Puerto
  - b) Ley de PescaEsta última representa a la luz de su articulado transitorio, la instalación de varias industrias con el consiguiente beneficio social que significan.
2. La unidad de la Concertación, que ha logrado integrar a un trabajo suprapartidario a la autoridad provincial y comunal a beneficio del interés superior, nos alienta a que con su presencia se valore.
3. Queremos expresar junto con la comunidad, nuestro reconocimiento y respaldo a su labor, que hacen mirar a los chilenos con fé y optimismo el porvenir - y sobre todo- subrayar el cumplimiento en lo expresado en el programa y las realizaciones que lo enaltecen.

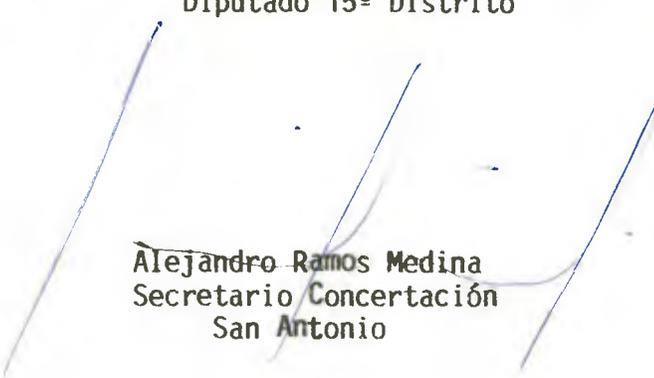
29 AGO 1991

Esperanzados en que la presente solicitud será acogida por vuestra excelencia, reiteramos nuestro más decidido apoyo a su gestión.

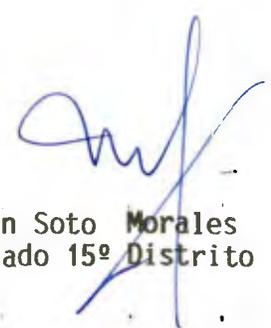
Rogamos confirmar a los suscritos a calle Los Ceibos N°5 san Antonio, fono 234322.



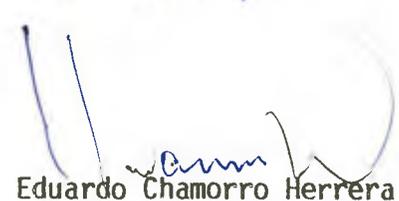
Sergio Velasco de la Cerda  
Diputado 15º Distrito



Alejandro Ramos Medina  
Secretario Concertación  
San Antonio



Akin Soto Morales  
Diputado 15º Distrito



Eduardo Chamorro Herrera  
Presidente Concertación  
San Antonio

PRESIDIO COMERCIAL  
**29 AGO 1991**  
ARCHIVO PRESIDENCIAL

San Antonio, 21 de Agosto de 1991.-

Ref. : Solicita promulgación de Ley de Pesca en San Antonio.

Señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
Presente

Excelentísimo Señor:

La Concertación de Partidos por la Democracia de San Antonio, se permite dirigir a Ud. con el fin de solicitar que la promulgación de la Ley de Pesca se efectúe en San Antonio, por las razones que exponemos:

1. San Antonio depositó en Ud. la esperanza que vemos materializada con las - dos iniciativas impulsadas por su Gobierno.
  - a) Reconstrucción del Puerto
  - b) Ley de PescaEsta última representa a la luz de su articulado transitorio, la instalación de varias industrias con el consiguiente beneficio social que significan.
2. La unidad de la Concertación, que ha logrado integrar a un trabajo suprapartidario a la autoridad provincial y comunal a beneficio del interés superior, nos alienta a que con su presencia se valoreice.
3. Queremos expresar junto con la comunidad, nuestro reconocimiento y respaldo a su labor, que hacen mirar a los chilenos con fé y optimismo el porvenir - y sobre todo- subrayar el cumplimiento en lo expresado en el programa y las realizaciones que lo enaltecen.

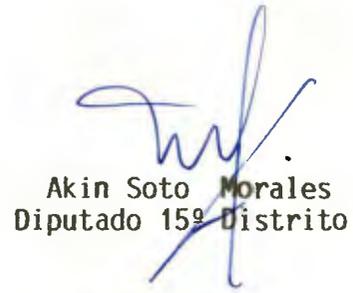


Esperanzados en que la presente solicitud será acogida por vuestra excelencia, reiteramos nuestro más decidido apoyo a su gestión.

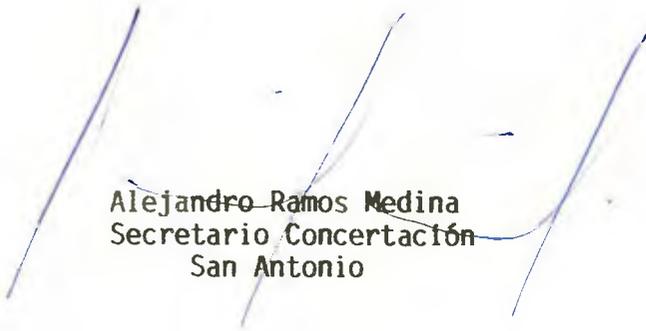
Rogamos confirmar a los suscritos a calle Los Ceibos N°5 san Antonio, fono 234322.



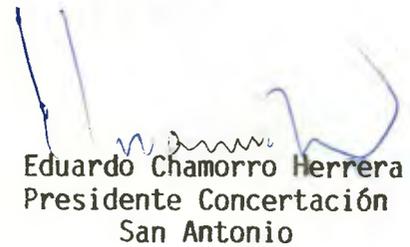
**Sergio Velasco de la Cerda**  
Diputado 15º Distrito



**Akin Soto Morales**  
Diputado 15º Distrito



**Alejandro Ramos Medina**  
Secretario Concertación  
San Antonio



**Eduardo Chamorro Herrera**  
Presidente Concertación  
San Antonio



Señores  
Concertación de Partidos por la  
Democracia de San Antonio  
Presente

De mi consideración:

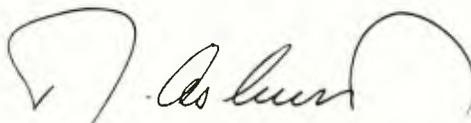
Por encargo del Presidente de la República, agradezco a usted la gentil invitación dirigida a Su Excelencia para que se realice en ese Puerto, el Acto de Promulgación de la Ley de Pesca.

Aunque las razones que exponen en su carta son muy atendibles, lamentablemente, ya está decidido el realizar dicho Acto en Valparaíso

Es deseo expreso del Presidente mantener un estrecho contacto con la ciudadanía para estar al tanto de las inquietudes y necesidades de la gente, lo que significa una gran cantidad de compromisos que deben ser acordados con mucha anticipación.

Esperamos que en el futuro se dé otra oportunidad para que la Comunidad de San Antonio, pueda reunirse con el Presidente de la República.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, Septiembre 12 de 1991.

CBE/mpd